



Rayo Vallecano de Madrid S.A.D.

ARTICULO 77.BIS DEL REGLAMENTO DE LICENCIA UEFA

La cantidad abonada a intermediarios de jugadores de todos los equipos del Rayo Vallecano de Madrid, SAD durante el ejercicio 2023-2024 por el desempeño de labores de intermediación ascendió a la cantidad de 4.071.360 €.